

REALIZA SMYT OPERATIVOS PARA VERIFICAR QUE TRANSPORTISTAS RESPETEN AJUSTE DE TARIFA EN EL SERVICIO [1]



[2]

La Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) realiza operativos para verificar que las unidades del transporte público de pasajeros con itinerario fijo, es decir “rutas”, respeten el ajuste de dos pesos autorizado a la tarifa mínima de este servicio.

Al respecto, se han aplicado tres infracciones a igual número de vehículos del transporte colectivo, debido a que no respetaron el precio del pasaje, de acuerdo a lo establecido en el Periódico Oficial Tierra y Libertad del Estado de Morelos a partir del pasado 20 de agosto.

La implementación de los operativos deriva de una queja ciudadana, asimismo, las infracciones fueron realizadas a dos unidades de Ruta-17 de la zona oriente y una de Ruta-19 en la zona metropolitana de la entidad.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), mantiene el compromiso de ordenar el servicio de transporte público en beneficio del público usuario.



[3]

Temas: [Vialidad y Transporte](#) [4]

Perfiles: [Público en General](#) [5]

URL de origen: <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/node/897>

Enlaces

[1] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/noticias/realiza-smyt-operativos-para-verificar-que-transportistas-respeten-ajuste-de-tarifa-en-el>

[2] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/boletin0209.jpg>

[3] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2021-09-02_at_1.02.25_pm.jpeg

[4] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/temas/vialidad-y-transporte>

[5] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>